



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00389917- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson R. GROSSO, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la designación del Tribunal Examinador de Tesis Doctoral de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Biol. Amparo GAONA FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC.

Que la misma se enmarca en lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Tribunal Examinador de Tesis de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, Biol. Amparo GAONA FLORES, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. José Antonio Portela.

Dr. Diego Antonio Cabrol.

Dr. Matías García.

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de

Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías General, y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados y por su intermedio a la CADOC para notificación de los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.